

DECLARACIONES-LIQUIDACIONES (AGOSTO 2024)
OBLIGACIONES FISCALES

RECORDEMOS que Agosto es un mes hábil, a efectos fiscales, sobre todo para empresas con obligaciones de declaración mensual, y también se pueden recibir notificaciones y requerimientos de carácter tributario (salvo que lo hayamos elegido como mes de "vacaciones en notificaciones").

OBLIGACIÓN	MODELOS	FECHA
Retenciones de trabajo y actividades económicas. Arrendamiento de locales. Capital Mobiliario	111, 115, 117, 123, 124...	Hasta el día 20/08
IVA: Declaración mensual Julio 2024	303	Hasta el día 30/08
IVA: Ventanilla única. Régimen de importación	369	Hasta el día 31/08
Impuestos Medioambientales (envases de plástico no reutilizables)	592	Hasta el día 20/08

RECUERDE: en caso de domiciliación de cuotas en estas obligaciones, los plazos se acortan (normalmente 5 días).

Remitido por: **Vanessa Esteve**